

UGT Madrid comienza una ofensiva para regular los horarios comerciales.



Desde **UGT** Madrid se ha iniciado una serie de medidas para que se regule tanto los horarios como las aperturas comerciales en Domingos y Festivos.



La actual libertad horaria promovida a través del **artículo 6 de la Ley 12/2012, de 12 de Junio, de Dinamización de la Actividad Comercial**, ha supuesto la desregulación de la apertura de los establecimientos comerciales los 365 del año y las 24 horas del día, situación que se ha demostrado lesiva para el sector de comercio en general y para los trabajadores en particular.



Desde **UGT** pedimos la derogación de la Ley puesto que:

- **NO** ha creado empleo.
- Los consumidores **NO** la necesitan.
- Los trabajadores **NO** la quieren
- Destruye empleo de Calidad

La aplicación de esta Ley destruye el tejido comercial tradicional y por ende el empleo de calidad que se deriva del mismo. **La desregulación de la apertura de los establecimientos comerciales** ha esclavizado a las plantillas, eliminando contratos indefinidos a tiempo completo y fomentando la contratación a tiempo parcial, cambiando empleo de calidad por empleo precario.

Es por ello que **UGT** impulsa que se regulen los horarios comerciales junto a las principales asociaciones y patronales de comercio, buscando el apoyo de los Partidos Políticos.

